



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

# Comisión: Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

---

## AGENDA

**Reunión Nº 46**  
**martes 26 de marzo de 2019**  
**09:00**

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

3. LECTURA DEL ACTA

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 32, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Nota del Ministro de Justicia y Seguridad pública, Comisionado Mauricio Ramírez Landaverde, de fecha 21 del presente mes y año; por medio de la cual, remite Opinión en cuanto a la iniciativa de varios Diputados, en el sentido se emitan Las “Disposiciones Especiales para Regular el Proceso de Ascenso a Comisionado General de la Policía Nacional Civil”. Contenido en el Expediente No. 694-2-2019-1.

5. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO

746-3-2019-1 INICIATIVA DEL DIPUTADO GUILLERMO GALLEGOS, EN EL SENTIDO SE EMITA DECRETO TRANSITORIO PARA REGULAR EL CURSO DE ASCENSO A COMISIONADO GENERAL DE LOS COMISIONADOS DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA PROMOCIÓN DEL NIVEL SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL”.

747-3-2019-1 INICIATIVA DEL DIPUTADO GUILLERMO GALLEGOS, EN EL SENTIDO SE REFORME LA LEY DE LA CARRERA POLICIAL.

6. RECEPCIÓN DE INVITADOS



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

09:15 Horas Se recibirá al Fiscal General de la República, Doctor Raúl Ernesto Melara Morán, quién en compañía de representantes del GAFIC, UNODC y de la UIF-FGR, con quienes se intercambiarán Opiniones en cuanto al “ANTEPROYECTO DE LEY ESPECIAL PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SANCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS”, contenido en el Expediente No. 496-10-2108-1.

## 7. VARIOS

RECORDATORIO: Se CONVOCA para el próximo miércoles 27 del presente mes y año, a partir de las 09:00 horas en adelante, a la “MESA TÉCNICA DE TRABAJO” sobre la actualización de Leyes en materia de Seguridad Pública, a fin de iniciar con la revisión, actualización y homologación de: 1) Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil; 2) Ley Orgánica de la Academia Nacional de Seguridad Pública; 3) Ley Orgánica de la Inspectoría General de Seguridad Pública y, 4) Ley de la Carrera Policial.